



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 10-06-14545.-

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 984/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se solicita aprobación del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra de Obras Hidráulicas del Departamento de Hidráulica, como así también solicita aprobación del Tribunal que intervendrá en dichos concursos; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 204,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 984/06, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Obras Hidráulicas del Departamento de Hidráulica.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo el Tribunal que intervendrá en dichos concursos, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

AE

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 26